

RESOLUCIÓN NÚMERO 0001289 DE 05 JUN 2018

“Por medio de la cual se legaliza el reembolso de la Caja Menor de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP.”

LA SECRETARIA GENERAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

En ejercicio de las facultades, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución 181 del 01 de febrero de 2018 “Por medio de la cual se crea y reglamenta la Constitución y Funcionamiento de la Caja Menor de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP para la vigencia fiscal 2018 y se dictan otras disposiciones”.

Que **ALFONSO ESPINEL BELTRAN**, responsable de la Caja Menor presenta los documentos necesarios para reembolso, lo anterior en concordancia con el artículo 10° de la Resolución 181 del 01 de febrero de 2018, y que se requiere efectuar reembolso por valor de valor **\$3.573.150.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE.)**.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Autorizar el reembolso de la caja menor 118 DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP POR UN VALOR **\$3.573.150.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE.)**.

Correspondientes a los conceptos y valores que se presentan a continuación:

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
A-2-0-4-4-18	PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	\$ 72.000.00
A-2-0-4-4-23	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 170.350.00
A-2-0-4-5-1	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	\$ 1.410.000.00
A-2-0-4-5-5	MANTENIMIENTO EQUIPO COMUNICACIONES Y COMPUTACION	\$ 1.913.000.00
A-2-0-4-6-8	OTROS COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 7.800.00
TOTAL		\$ 3.573.150.00

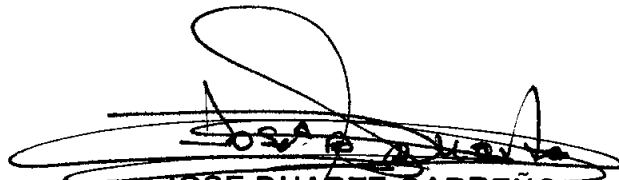
"Por medio de la cual se legaliza el reembolso de la Caja Menor de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP-"

ARTICULO 2º. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los

05 JUN 2018



JOSE DUARTE CARREÑO

Secretario General

Proyecto: Alfonso Espinel Beltrán – Profesional Especializado Grado 13° *AE*
Revisó: Mariluz Campo Soto - Coordinadora Financiera *MS*
Diana Yolima Rico – Profesional Especializado Grado 13° *DR*